Importantes Revelaciones de G. Gatti

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 294
Santa Fe, DOMINGO 26 DE MARZO DE 1933
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXIII — Nº. 7396

OPINION del M. de FOMENTO de CHILE SOBRE el INTERCAMBIO COMERCIAL

Estados Unidos no Negociara Sobre Las Deudas de Guerra

Con los países que no han cumplido con su obligación el 15 de diciembre

WASHINGTON, 25 (Austral) — A pesar de que se anunció desde París que el embajador de Francia, André de la Boulaye, a su llegada a esta el 12 de abril iniciaría las gestiones sobre las deudas de guerra; el secretario de Estado anunció hoy, que el gobierno de los Estados Unidos no está dispuesto a discutir ese tema con las naciones que no cumplieron con su obligación el 15 de diciembre pasado.

En Los Sectores de Gondra, Herrera y Toledo se Combate

Los paraguayos rechazaron cinco ataques, y las avanzadas de ambos ejércitos se ponen en contacto muy seguido.

ASUNCION, 25 (Austral) — Ninguna novedad de índole militar se ha anunciado oficialmente después del comunicado de esta mañana.

En los círculos militares se anuncia que hasta ayer por la tarde en el sector de Gondra los paraguayos llevaban rechazados cinco ataques bolivianos en dos días.

Informes extraoficiales del sector de Herrera anuncian que ha aumentado el contacto entre las avanzadas de ambos ejércitos. Según la última noticia del sector de Toledo entre los oficiales muertos figura el teniente boliviano Hugo Rivero, sobrino del Obispo de Santa Cruz de la Sierra.

Hoy habrá elecciones provinciales

En las secciones 5a. y 6a., de la provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 25. (Austral). — Durante el día de mañana se efectuarán en las secciones 5a. y 6a. de esta provincia elecciones para renovación legislativa.

En todos los bandos políticos se nota gran entusiasmo por la lucha comicial, esperándose que el acto se ha de desarrollar dentro del mayor orden y tranquilidad, para lo cual el gobierno, ya ha adoptado las medidas del caso.

El Pistolero Gino Gatti, en Sus Declaraciones Refiere Todas Las Actividades en Que Participó

Por la evasión de la cárcel de Montevideo le pagaron 400 pesos oro, y a su mujer 300 de igual moneda. - $ 11.000 en el asalto de La Plata

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Esta mañana fué sometido a un prolongado interrogatorio el pistolero Gino Gatti, el que hizo una amplia exposición de sus actividades desde el año 1921, fecha en que se embarcó en Génova para Buenos Aires.

A poco de llegar se dedicó al trabajo honesto, hasta que en 1928 entró en relaciones con varios anarquistas, quienes lo ocuparon en el diario "La Protesta", como fijador de carteles.

DE DONDE VIENE EL NOMBRE DE "BALBI"

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Balbo refiere que el origen de este nombre se debe a la casualidad de haber hallado en un tranvía una cédula de identidad, con ese nombre, a la que después de cambiar la fotografía, utilizó como suya para todas las oportunidades en que tuvo que comprobar su identidad.

LE PAGARON POR EL TRABAJO DE LA EVASION EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Gatti refiere luego los pormenores de la evasión de la cárcel de Montevideo, manifestando que en aquella oportunidad recibió 400 pesos oro por su trabajo; y que su esposa también recibió 300 pesos de igual moneda.

EL ASALTO AL PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — De regreso de Montevideo, Gatti se encontró con Prina, quién lo llevó a La Plata para planear el asalto al pagador del Departamento de Higiene.

En ese sensacional atraco, según refiere Gatti, intervinieron además de él, los sujetos: Morán, Tarragona, Prina y Dominguez, correspondiéndole en el reparto 11 mil pesos.

Gatti en todas sus declaraciones trata de ponerse en buen terreno. Las autoridades policiales esperan obtener el mayor número de detalles de todos los hechos en que participó este delincuente.

El Convenio Comercial Anglo Argentino Será Firmado en Breve

Se eliminarán las restricciones impuestas por la Argentina sobre los cambios. Reducción de las barreras arancelarias

NUEVA YORK, 25 (Austral) — El corresponsal del "New York Times" en Londres, comunica que después de dos meses de difíciles negociaciones, se anticipa que en breve será firmado el nuevo convenio comercial anglo-argentino.

En su edición de mañana, el referido órgano de la prensa, expresará, que en el convenio a que aludimos se ha de establecer la eliminación de las restricciones impuestas por la Argentina sobre los cambios; la reducción de las barreras arancelarias por ambas partes, lo que constituirá el primer éxito de la serie de negociaciones comerciales emprendidas por Gran Bretaña.

Adhesión de la Argentina al plan inglés

De desarme y paz — Manifestaciones del delegado argentino señor Guiñazu

GINEBRA, 25 (Austral) — El gobierno argentino, por intermedio de su delegado Dr. Guillermo Guiñazu en la Conferencia del Desarme, ha expresado su adhesión al plan de paz y desarme sostenido por Francia e Inglaterra.

El delegado Guiñazu agregó después que la Argentina había hecho grandes esfuerzos para que tuviese aplicación en Sud América el pacto Briand-Kellog, pero que no lo había conseguido; considerando que ese tratado de seguridad era inaplicable a los estados sudamericanos.

Se ha puesto de manifiesto que a medida que aumenta la hostilidad al proyecto de Mussolini, aumentan las adhesiones al plan de la Gran Bretaña; pues también Canadá, Australia y Bulgaria anuncian su adhesión

DON CHICHO JUAN VINTI Y DALLERA

Estarían en Rosario. — Así lo cree la policía de esa ciudad. — Algunos detenidos prestaron declaración

ROSARIO, 25. (Austral). — La policía de esta ciudad cree que los maffiosos Juan Vinti, Dallera y Don Chicho el Chico, se encuentra en esta ciudad o en los alrededores, no dando fé a que sean los que huyeron para el Brasil. Por esta razón se está trabajando intensamente, y distintas comisiones continúan la búsqueda de los delincuentes.

A raíz de una carta firmada por Juan Vinti, que ha sido entregada a la policía, ésta efectuó hoy un allanamiento en una casa sospechosa, procediendo a la detención de un menor de 13 años, quien confesó haber entregado la referida carta.

ROSARIO, 25. (Austral). — El Juez de instrucción doctor Corvalán, interrogó hoy nuevamente a Juan Marino, quien se mantiene en la negativa de su participación en el secuestro, manifestando que los 900 pesos que le fueron secuestrados son parte de 1.000 pesos que le regaló su pariente Romano; pero que él ignoraba en absoluto la procedencia del dinero, y que ni sospechó siquiera que se tratase de dinero del rescate de Martín.

El mismo magistrado hizo también un nuevo interrogatorio a Vinciguerra, quien prometió que dentro de dos o tres días declarará todo lo que sepa respecto al secuestro de Martín pero que lo hará en presencia de sus defensores.

ROSARIO, 25. (Austral). — Ante el juez que entiende en la causa se ha interpuesto un pedido de excarcelación a favor de Gerlando Cacciatore y Carolina Búe de Cacciatore, padres del detenido Carlos Cacciatore. El mismo fué hecho por el defensor de este último, doctor Rolando Suchini.

Hueyo y Niemeyer se Dirigieron a Mendoza Por Distintas Vias

Se encontrarán en San Patricio. — El perito británico visitará Córdoba y Rosario. - Se embarcará a Inglaterra el 5 de abril

BUENOS AIRES, 25. (Austral). — El perito británico Sir Otto Niemeyer y el ministro de Hacienda, que partieron para Mendoza, por distintas vías, se encontrarán en la estación San Patricio.

A su regreso el referido financista visitará Córdoba y permanecerá, probablemente, un día en Rosario, para encontrarse el viernes o sábado en esta capital.

En cuanto al Dr. Hueyo, se propone reanudar sus tareas oficiales el día martes próximo.

Por otra parte, podemos confirmar la noticia de la próxima partida de Niemeyer a Gran Bretaña, quien ha manifestado que tiene el propósito de embarcarse el 5 del mes entrante, a bordo del paquete "Arlanza".

El Juez Dr. Corvalan Procesará a la Anciana de 80 Años, Carolina Bué

Esta es madre del detenido Búe, acusado de participar en el secuestro de Martín

ROSARIO, 25. (Austral). — El juez doctor Corvalán que entiende en la causa de los maffiosos, a raíz del secuestro de Martín, ha resuelto procesar a la anciana de 80 años de edad, Carolina Búe madre del detenido del mismo apellido, la que como se sabe indujo a sus nietas a negar categóricamente que habían visto a Galiffi, amenazándolas, para el caso que llegaran a confesar la verdad.

Como la anciana, en razón de su edad, se encuentra ahora en cama, se ha establecido una severa vigilancia policial en el domicilio de la misma.

Modernización de la Armada del Brasil

SE CONSTRUIRAN UNIDADES MODERNAS

RIO DE JANEIRO, 25. (Austral). — El Ministerio de Marina proyecta llamar a licitación pública para la construcción en algunos de los buques, de acuerdo al plan de modernización de la Armada, que abarcará un período de 13 años.

Se entiende que las primeras unidades que se construirán serán dos pequeños cruceros, pero no se ha especificado la fecha en que estarán listos para prestar servicio.

Nada se Obtendrá Con Facilitar el Intercambio, si Aquel se ve Trabado Por Los Defectos Del Transporte

Ha dicho el ministro de Chile Sr. Piwonka, durante su discurso en el banquete ofrecido a la misión argentina.

SANTIAGO DE CHILE, 25. (Austral). — El ministro de Fomento, señor Piwonka, al usar de la palabra en el banquete ofrecido en honor de los miembros de la delegación comercial argentina, declaró lo siguiente:

"El propósito de las negociaciones consistirán en tomar todas las medidas necesarias para que haya fronteras libres, fletes baratos y facilidades recíprocas... Nada se obtendrá con facilitar el intercambio de productos por medio del libre comercio, si aquél se ve trabado y aún impedido por los defectos del sistema de transportes".

Se anucia que la misión argentina regresará a la ciudad de Buenos Aires

Temblor de Tierra en San Juan

SAN JUAN, 25 (Austral). — Esta mañana a las 4.30 horas se produjo un movimiento sísmico de regular intensidad, que felizmente no ha ocasionado víctimas, y sólo produjo la alarma que es de imaginarse, en toda la población.

Informaciones que nos proporciona la oficina de Telégrafos, anuncian que

Se ha insistido en aprobar un Presupuesto con gran Deficit

Muchas veces hemos dicho que la mala situación económica de los maestros se debe al hecho de que al Consejo de ducación se le da un presupuesto con déficit y tal hecho lo hizo notar el sector demócrata progresista cuando era minoría en la Legislatura. El Diario de Sesiones puede dar fe de ello.

Hoy el mismo partido, que en aquella oportunidad hizo atinadísimas consideraciones, ha repetido el error que censuró justicieramente y condena a la administración escolar a una perpetua situación de crisis y a que el magisterio no cobre un solo mes del año corriente al establecer la partida global de gastos en 13.467.700, contando para sufragarlos con una parte de rentas ficticias, según lo ha demostrado la práctica.

Como entradas seguras el Consejo no cuenta si no con el subsidio del gobierno de la provincia de pesos 10.500.000, y el de la nación, de $ 480.000, en sumen 11.000.000 en cifras redondas. La parte de las municipalidades ya sabemos que no se percibe, al extremo que sólo dos de ellas, las de Rosario y Santa Fe adeudan 15 millones de pesos.

Quiere decir, entonces, que el déficit seguro será de 2 y medio millones de pesos, contando con que los subsidios anteriormente señalados de la provincia y de la nación se abonen con regularidad. Tal es, a grandes rasgos la situación que se les crea a las autoridades escolares, con la sanción dada por la Cámara de Diputados, que sin duda, aceptó con muy poco estudio el plan de gastos y recursos que tuvo a su consideración. El Senado, no hay duda ninguna le prestará también su aprobación y tendremos que el año corriente, en materia de educación primaria y bajo el punto de vista económico será peor que el vencido y de tan malas consecuencias para el personal enseñante.

El Consejo para poder pagar a este último sólo tendría un medio, ya usado con éxito por otras administraciones: ajustar los gastos correspondientes al pago de maestros al importe de la subvención provincial y no salir de ahí por ninguna causa. El resto de las entradas, tan inseguras, podrían dedicarse para los alquileres, provisión de útiles y gastos generales.

Si se persiste con el método actual, las diferencias en contra de los verdaderos recursos se irán amontonando y se llegará al caso de adeudarse un año a los maestros, pues si a esta altura del año se adeuda a los maestros e inquilinos algo más de 6 millones de pesos, al finalizar este ejercicio se llegará a los doce, es decir, a la misma cantidad de meses que estará impago el magisterio.

El Ejecutivo ha dicho que si se rebaja el presupuesto general con el 17 o|o de rebaja a los sueldos, será posible tener un superávit de 3 millones millones de pesos, que se emplearían en pagar parte de la deuda atrasada de los maestros. Aunque ya sabemos lo que son esos cálculos optimistas, y suponiendo hipotéticamente que se realizará ese pronóstico, siempre se tendría una rebaja de tres millones, más dos y medio del déficit entre los 13.500.000 pesos de los gastos calculados y los 11 de entradas más seguras.

Esto han debido verlo quienes proyectaron el presupuesto en cuestión, para buscar recursos efectivos.

La prescripción de que el Ejecutivo no entregará el porcentaje de patentes y contribución directa que corresponde a las municipalidades, mientras éstas no paguen al Consejo de Educación lo que éste debe percibir de aquéllas, existe actualmente y estaba ya desde años atrás sin que jamás se haya cumplido, pues de otra manera la deuda de las comunas no habría llegado a los 15 millones actuales.

Por eso es de lamentar la insistencia legislativa de sancionar con déficit el presupuesto escolar, rectificando el partido demócrata progresista gobernante, al partido demócrata progresista del llano.

Ha sido aprobado en Diputados el proyecto de Reajuste del Presup.

Ayer a las 10.55, con miembros suficientes para sesionar, se llevó a efecto la reunión de la Cámara de Diputados.

El doctor Godfrid hace moción para que se invite al ministro de Hacienda para concurrir a la reunión.

Continuó hablando y manifestó que, no tenían la pretensión de creer que enoarían al gobierno del difícil trance, y que si el reajuste no servía, no habría más remedio que hacer otro y entonces hacerlo incidir sobre los sueldos menores que no se han tocado ahora; se quiere llevar a la opinión pública el convencimiento de que el gobierno no tocará esos sueldos, salvo que las circunstancias lo obligaran.

Al referirse a las leyes impositivas dice que no le preocupan las críticas que se han hecho, y que lejos de molestarlo, le halaga, pues han despertado en la opinión el interés por la cosa pública. Luego aludió a las necesidades del Estado, que es necesario costear, y habla de la crítica injustificada con que se quiere lapidar al Ejecutivo, que ha hecho toda clase de sacrificios y que es necesario que todos lo hagan también, y formuló votos de que este reajuste fuera el último que se hiciera al presupuesto.

EL DIPUTADO LAWSON. —

El diputado Lawson habló después y manifestó que sostendrá como siempre, el criterio de la minoría referente a las leyes impositivas que durante este año debieron ser las de 1932, y agregó que si el P.E. hubiera puesto en vigor esas leyes, la minoría hubiera apoyado al gobierno, como así todos los contribuyentes.

HABLA MARADONA. —

Aclara su firma en disidencia en el despacho, y sostiene que ella se debe exclusivamente a la reducción de los sueldos; creía que la comisión iba a hacer un estudio general de los haberes, pero se resolvió que se hiciera sobre la base del mensaje del Ejecutivo. Sostiene que aplicar la escala progresiva es un error pues habrá situaciones de injusticia en las asignaciones de cada empleado; consideró que era necesario estudiar cargo por cargo, y cita el ejemplo de la provincia de Buenos Aires, donde el Ejecutivo proyectó rebajas que sancionó la Legislatura enmendando el proyecto gubernativo.

EL INGENIERO CASELLA. —

La palabra del ministro de Hacienda era esperada con interés. Dijo que el criterio del Poder Ejecutivo, con respecto al presupuesto y a las leyes impositivas no ha variado, y que el cálculo de recursos ha tenido que sufrir modificaciones de acuerdo a la época actual; estudia la depresión económica, cuya magnitud no se puede prever, y por ello el P. Ejecutivo calcula una recaudación casi igual a la de 1932; la realidad en lo que va del año es completamente desagradable; la disminución en las recaudaciones llega a cerca de 5.000.000 de pesos con respecto al año pasado.

Termina diciendo que:

Y si el presupuesto de 1933 no puede equilibrarse con esas reformas habrá que hacer otras con nuevo reajuste, cesantías, supresiones, etc.; lo necesario para cubrir los déficits y pagar las deudas. El presupuesto, finalizó el ingeniero Casella, es una ley autoritativa y el P. E. hará uso de ella, dentro del criterio severo de las economías.

SE APRUEBA EL DESPACHO —

Aprobado el despacho sobre reajuste del presupuesto, se trató el despacho de las reformas sobre la ley de sellos, modificada por el Senado, que suprimió los impuestos creados por Diputados sobre las [illegible] cuaciones, carátula, etc. El doctor Godfrid fundó brevemente el despacho y se sancionó definitivamente la ley con aquellas supresiones.

Al tratarse la ley de contribución directa, modificada por el Senado, el diputado Maradona anunció que se retiraría, puesto que no quería votar un despacho en el cual no había tenido arte ni parte, pese a ser miembro de la comisión, pues no había sido invitado.

El doctor Godfrid excusó la falta de atención tenida, y mientras ante el temor de que se retirase el diputado socialista, los justistas contribuyeron a mantener el quórum con el doctor Díez Rodríguez, dando lugar así a que se sancionaran otras de las leyes urgentemente reclamadas.

Maradona se refiere al despacho que está firmado en disidencia por los radicales, y pregunta a éstos cuál es la disidencia. En resumen: la hora avanza — las 14 — ha quitado interés al debate que se circunscribe a la mayor o menor escala proyectada y el diputado socialista se venga de la estratagema para mantener el quórum con una filípica al Poder Ejecutivo y a la mayoría demócrata, de quienes dicen que pese al programa de guerra al latifundio que exhiben, se rectifican ahora, dando la sensación de una derrota ante los terratenientes.

Una larga discusión se entabló después; el diputado Maradona y el ministro Casella dialogaron largamente, sosteniendo sus respectivos puntos de vista con respecto a la escala aprobada. Maradona saca a relucir un memorial de La Forestal y lleva frecuentes y recios ataques a la mencionada compañía. La discusión se prolonga hasta las 14.45 horas, en que se pasó a votar. Y se aprobó el proyecto modificado en Senadores, por 19 votos contra 6.

LOS JUBILADOS DE OFICIO AGRADECEN la DEFENSA QUE EN PRO DE SUS DERECHOS HACE NUESTRO DIARIO

Un grupo de jubilados, con motivo de un suelto aparecido en estas columnas con el título "Muertos civiles" nos han enviado la siguiente carta que la publicamos por considerarla de interés:

"Santa Fe, Marzo 23 de 193[illegible].

Señor Director del diario SANTA FE. — Presente.

Salud, al valiente órgano periodístico que se encuentra de parte de la razón y justicia lesionadas, sin que intervenga otra orientación que la defensa del oprimido y en bien de una causa justa ya sea colectiva o individual.

Por esta noble actitud, la legión de los "muertos civiles" repiten, salu, y sienten levantado su espíritu decaecido al considerar que el cuarto poder del estado lucha también por sus derechos.

Si la constitución de 121 ha suprimido a unos como fuente de toda razón y justicia, creemos que ambas cosas existen todavía sobre la tierra; y aunque no residen escritas en el Estatuto ni en las conciencias de nuestros gobernantes, por lo menos debían estar latentes en el honor y en el cumplimiento de las obligaciones que les imponen sus mandatos.

El procedimiento empleado con los jubilados y pensionados de la provincia, es inaudito y denigrante. El gobierno se preocupa de los desocupados, moviendo los resortes de la asistencia social y tratando de darles trabajo. Se conmueve tiernamente ante sus campamentos de concentración, pero de los jubilados que también son desocupados y que su medio de vida dependen de un haber bien ganado de recursos propios y que el Estado tiene la obligación por ley de su auxilio inmediato, nada dice ni nada hace, como no sea desminuirles sus pensiones.

¡Seis meses de hambre, deudas y la incertidumbre permanente del hoy y mañana, sin que se vislumbre una esperanza efectiva de una mejor situación! ¡Y a esto llaman "bien merecido descanso".

Cuan distinto es lo que ocurre en el orden nacional.

Los jubilados y pensionados civiles con una caja agotada y con un déficit mensual de millones, están recibiendo sus haberes del mes de Enero del corriente año. Lo mismo ocurre en la provincia de Entre Ríos donde la crisis interna es mayor que la nuestra. ¿Por qué esta diferencia tan palpable a nuestra circunstancias? Sencillamente porque al frente de esos Estados se encuentran hombres de méritos propios, de reputación manifiesta, que se preocupan de administrar con sabiduría capeando el temporal de la crisis con el honor y fama de buenos gobernantes.

Seguramente que a estos varones, fuertes de espíritu y nobles de acción, no dejarán nunca a la omnipotencia de s[illegible] la resolución de los asuntos de su ministerio, pues declarada su impotencia en resolverlas, se confirmaría también su incapacidad.

Los "muertos civiles" saludan al señor director muy atte. —

LAS MASAS DE AMERICA CONTRA LA GUERRA EN EL MUNDO

Dr. ANIBAL PONCE

Discurso pronunciado en Montevideo el 12 de marzo de 1933 al inaugurar el Congreso Latino Americano contra la Guerra.

La leyenda atribuía a Sócrates la capacidad de beber más que ningún convidado sin embriagarse, y esa serenidad del espíritu en medio del desenfreno pasaba por ser entre los griegos la prerrogativa y el deber de la inteligencia.

El mundo asiste ya a los comienzos de una nueva embriaguez. En China primero, en el Chaco después, en Leticia recién, los hombres se asesinan y se despedazan. Las naciones más poderosas envían a las fronteras sus ejércitos y lanzan las escuadras a pasear por los mares sus castillos erizados. Las charlas en voz baja de las cancillerías van subiendo de tono en un murmullo inquietante y sólo falta la cabeza sangrienta de algún archiduque para que se alce de nuevo, más trágica que nunca, la llamarada de la gran hoguera.

No han pasado veinte años de la más alucinante de las guerras y respiramos otra vez, en todas partes, la absoluta certeza de un conflicto todavía más horrible. Meses más, meses menos, el telégrafo nos transmitirá la gritería de las multitudes en delirio y las despedidas marciales de los primeros ejércitos entre los discursos inflamados de los políticos, la lluvia de flores de las mujeres, las marchas briosas de las bandas militares. Una nube espesa de odio y de calumnias envenenará a los corazones; las agencias informativas desparramarán por el mundo las mentiras más burdas; los profesores de todas las universidades recibirán la orden de denigrar las mismas obras en las [illegible] hasta ayer colaboraban; y para que nada falte a la inconsciencia de semejante frenesí, todos los padres del mundo — Clerambault entre ellos — se sentirán orgullosos de volver a inmolar a sus propios hijos.

Frente a la repetición de esos hechos monstruosos ¿cómo no poner al desnudo los procesos económicos y sociales capaces de entregarnos por sorpresa a las fuerzas desbordadas que nos trituran y masacran? ¿O cruzándonos de brazos aceptaremos resignados las explicaciones místicas que hacen de las guerras un producto del azar o del [illegible], todopoderosas en la medida en que son imprevisibles, inevitables por lo mismo que no dependen de nosotros? ¿O abordándolas desde otro plano, pero con idéntico criterio, nos contentaremos con decir que son el fruto malsano de la locura de la ambición del hombre, indestructibles por lo tanto como las pasiones de nuestra pobre carne o extirpables quizá a condición de que cada uno de nosotros se discipline en el bien y en la virtud?

Tengo la seguridad completa de que no hay uno solo de vosotros que se dé por satisfecho con semejante solución; como tengo también la convicción total de que no hay tampoco un solo de vosotros capaz de atreverse a soñar que bien vale comprar con las torturas y los espantos de la guerra, la miserable gloria de dormir el sueño eterno, como cadáver sin nombre bajo la pompa de los Arcos de Triunfo.

Pero si las guerras se descargan siempre, con rapidez de rayo ante el asombro de las masas hasta ese instante distraídas ¿cómo no comprender sus vacilaciones y sus desconciertos una vez que el hecho consumado las aturde y las aplasta? Arrancar a la guerra el secreto en que se esconde y se protege; disciplinar y domesticar mediante leyes simples el aparente desorden de los conflictos sociales, despertar a las masas y ponerlas de pie antes que la tormenta se desate; robustecer su fé en la posibilidad efectiva de luchar contra la guerra y dominarla, constituye hoy por hoy el único sistema capaz de protegernos contra la tempestad que ya está en marcha, y de asegurar a las masas, como quería Sócrates, la claridad del espíritu en medio de la embriaguez.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1, altura 1.70; bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, 28 pies, 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 20 pies, 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.02; bajó 10 ctms.
Ituzaingó: 1.28; id. 7 id.
Posadas: 1.44; id. 9 id.
Itá Ibaté: 1.32; id. 11 id.
Pto. Aguirre: 19.24; creció 3 id.



EL CUENTO DE LA MAQUINITA de hacer dineros, tan viejo como ingenioso hace cada día una víctima. Aquel viejo adagio de que a cada hora nace un tonto, no puede aplicarse en otro sitio mejor que en este, máxime cuando todavía existen individuos que se dejan engañar por esos "caballeros de industrias" delictuosos.

TAN DE MODA SE HA PUESTO el asunto de la "maffia" que a cualquier "[illegible]" por insignificante que sea se le da la aplicación "[illegible]". Ahora, a las policías de todas las provincias, les han dado por descubrir pequeños delincuentes, catalogándolos entre los que se dedican a esta actividad.

DON ALFONSO DE BORBON QUE distrae sus ocios en amenas "causeries" en las playas francesas no [illegible], empero, el [illegible] de sus intereses, bien cuantiosos por cierto.



Según las noticias que nos da el cable, acaba de presentar una demanda ante la Corte [illegible], en contra del [illegible] Bank y el de Vizcaya.

Ocurre que la primera de estas instituciones bancarias, en representación de la segunda mantiene en sus bóvedas documentos por valor de muchos millones de libras esterlinas, que el ex-rey sostiene deben serles entregados a lo que el Banco se niega.

O LAS POLICIAS PECAN DE CELO o de ignorancia; es lo que faltaría establecer, pués no sería de prudente, calificar de un delito que no existe a muchachos que mañana, al llevar tal estigma, resulten maffiosos de verdad.

Tratándose de menores que intenten extorsionar, influenciado por las malas lecturas, la policía debía obrar [illegible].

HACE UNOS DIAS CAMINABAMOS por calle 9 de Julio y un grupo de menores, el más grande de 10 años, jugaban a los "maffiosos". En el instante mismo que nosotros pasábamos, uno de ellos acercándose cautelosamente a nosotros, nos colgó un papel en el bolsillo, prendido con un alfiler.

DESENGANCHAMOS LA NOTA misteriosa, y en ella leímos: "Señor: si no entrega $ 1.— en el portón de la otra cuadra, va muerto, y si avisa a la policía, también va muerto".

Supongamos que si este episodio le sucede a la policía, hace un despliegue de fuerzas y "encana" a todos los pibes del barrio.

YA TIENE AMPLIOS PODERES el canciller Hitler. Durante cuatro años hará lo que se le venga en gana. Deportará, matará, dictará las leyes que se le antoje, y si hace falta una guerra la improvisará para enviar al frente a los judíos alemanes. De esa forma la raza se depurará y el fascismo habrá dado su máximo hasta terminar su accidentada carrera.

Los historiadores que asuman en lo porvenir la difícil empresa, de fijar los rasgos principales de nuestra época dirán que fué, ante todo, un período de guerras. El mundo está compuesto de diversos países en estado de guerra endémica unos contra otros: guerras económicas; guerras de tarifas, guerras por la presión del mercado, mientras llegan las guerras militares, que son el término fatal de todo lo anterior.

ACLARANDO ESTA CUESTION — que por otra parte, y desde el punto de vista jurídico ofrece interesantes aspectos, — cabe recordar que después de la partida de don Alfonso de España, el gobierno republicano dió un decreto prohibiendo a los Bancos el hacer entrega de valores al ex-monarca.

La Convención Municipal

PROYECTOS PRESENTADOS

Próximas a producir despachos las Comisiones de la Convención Constituyente Municipal, tienen hasta la fecha los siguientes ante-proyectos presentados en secretaría:

Despachos aprobados por las respectivas Comisiones

- Servicios Públicos.
- Asistencia social.

Ante-proyectos presentados a los senos de las respectivas Comisiones

Régimen Electoral — Autor: Sr. Ignacio Risso.
Asistencia Social — Autor: Dr. Luis M. Niklison.
Preámbulo para la Constitución de la Ciudad — Autor: Dr. Pío Pandolfo.
Funcionarios con acuerdo — Autores: Dres. L. M. Niklison y R. Villanueva.
Reformas de la Carta Orgánica — Autores: Id id id.
Empréstito Municipal — Autor: Sr. José Ignacio Maradona.
Representación funcional — Autor: Dr. Pío Pandolfo.
Servicios Públicos y Municipalización — Autor: Dr. Luis M. Niklison.
Régimen Electoral — Autor: Sr. Blanco Boeri.
Régimen Económico Financiero — Autor: Dr. Rafael J. Villanueva.
Servicios Públicos — Autor: Sr. Enrique Burgalat.
Régimen Político — Autores: Dres. Villanueva y L. M. Niklison.
Régimen Electoral — Autor: Sr. Avelino Quirós.
Cuerpos Consultivos Técnicos y Comisiones Vecinales — Autores: Dr. Lorenzo A. García, E. Burgalat y Justo Tulián Silva.

Las otras comisiones presentarán su despacho el lunes cumpliendo así el término fijado por la Convención, y el mismo día habrá una reunión plenaria a las 21.30 horas para luego iniciar sus tareas la Comisión de Coordinación.

A LAS COMISIONES DE REGIMEN POLITICO Y ELECTORAL

Representación funcional

Art. — El tercio de los concejales se elegirán directamente por las corporaciones, gremios e instituciones permanentes de la Ciudad. El Concejo Deliberante reglamentará y luego aprobará la personería política de las corporaciones, gremios e instituciones a los efectos del cumplimiento de este artículo. Esta disposición comenzará a regir dos años después de la vigencia de esta carta.

Art. — Los concejales electos por las corporaciones, presentarán a la Secretaría del Concejo sus respectivos diplomas y éste estudiará su validez como así mismo las condiciones requeridas para el cargo y que están contenidas en la presente Carta. — *Pío Pandolfo.*

ANTEPROYECTO DE PREAMBULO PARA LA CONSTITUCION DE LA CIUDAD

Los representantes del pueblo de la Ciudad de las Convenciones, cuna de Oroño y de López y puerta abierta a las rutas del mundo en la concepción hecha realidad de su fundador D. Juan de Garay; reunidos en magna asamblea, bajo la advocación suprema de la República Argentina, para dictar su primera Carta Fundamental, con el objeto de garantir el bienestar de sus habitantes, protegerlos en la lucha por la vida alejar los peligros que los acechan, afianzar el progreso de la colectividad, estimulando el desarrollo de sus fuerzas físicas, morales e intelectuales; asegurar la vivienda cómoda e higiénica el trabajo racional, el consumo accesible; distribuir por igual los beneficios del progreso humano, estimular el ideal cívico, la atracción espiritual, infundir la eficacia del esfuerzo individual en interés de todos, aumentando así el valor económico social y político de cada habitante; sancionamos la siguiente Constitución.

Pío Pandolfo.

EL GENERAL



AGUSTIN P. JUSTO, que recibió una solicitud del doctor Alessandri en favor de la libertad del doctor Alvear.

El P. del Consejo hoy se encontrará en San Lorenzo

Asistirá a la inauguración de una escuela

A primera obra por vía F. C. S. F. se ausentará de ésta el Pte. del Consejo Gral. de Educación, Ingeniero Ardigó, quien se detendrá en San Lorenzo, donde asistirá a la inauguración de una Escuela de Artes y Oficios de esta localidad.

Por la tarde el ingeniero Ardigó continuará viaje para Rosario, debiendo atender el público el día lunes en el local de la Inspección de Escuelas. El martes por la mañana se encontrará de regreso a esta ciudad.

Los servicios portuarios deben ser oficializados

NO SE TRATA YA DE LOS REMOLQUES SOLAMENTE SINO DE OTRAS FUENTES DE RECURSOS CUYO CONTROL ESCAPA A LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

DEPOSITOS FLOTANTES Y TRANSBORDO

Si insistimos en una reorganización total en lo que se refiere a los servicios portuarios es por que entendemos que se hace indispensable, de una vez por todas, que el Ministro de Hacienda asuma la defensa de los intereses de la Provincia que desgraciadamente, no ha sabido hasta hoy, dar a la explotación del Puerto de Santa Fe el carácter económico que conviene a una empresa, aunque esta sea dirigida por el Estado.

Cuando hace poco más de un año empuñó las riendas del carro económico de la Provincia el actual Ministro de Hacienda de cuyas intenciones y propósitos no tenemos por qué dudar, supusimos que una de las primeras cosas que habrían de llamar la atención del entonces flamante secretario de Estado sería la defensa acertada de los intereses de éste, sin contemplaciones para nadie. Entendíamos y seguimos entendiendo, que no es posible detener la acción del Estado por que ella venga a lesionar con mayor o menor fuerza intereses privados que, por muy respetables que sean, no pueden estar por encima del interés público general.

¿NOS EQUIVOCAMOS?

Pero casi estamos a punto de confesar que nos equivocamos al pensar así del Ministro de Hacienda.

Las cosas en el puerto, siguieron siendo como eran.

Y lo grave del caso es que no podemos suponer ignorancia en el Ministro. Nos consta que los funcionarios colocados por el actual Gobierno al frente de la Administración, conocen el problema. Entendemos que él ha sido expuesto al señor Ministro; pero no podemos comprender, cómo éste calla; cómo no resuelve; cómo no organiza el puerto en la forma que exige el interés del Fisco de la Provincia.

ALMACENES FLOTANTES Y TRANSBORDOS

Ya no se trata solamente del servicio de remolques, que produce un ingreso bruto anual, aun en períodos de crisis como el que atravesamos, de alrededor de medio millón de pesos y que usufructúan en provecho propio algunas empresas privadas, cuando en realidad corresponde a la Provincia, como ya hemos demostrado.

A esto — y ello debió haber merecido también la atención del señor Ministro — hay que agregar, entre otras cosas que reservamos, el servicio de lanchaje, transbordos y depósitos flotantes, que actualmente escapa al contralor de la Administración del Puerto, que no percibe un solo centavo por la prestación de esos servicios que son de su incumbencia y que actualmente están en manos de empresas privadas, como el servicio de remolques.

Y no es tampoco en el caso presente que el Puerto carezca de elementos. Mientras las chatas de la Administración se pudren y ocasionan gastos continuados e inevitables, algunas empresas privadas monopolizan ese servicio cuyo producido escapa así al Tesoro de la Provincia.

¿Sabe algo de esto el señor Ministro?

Investigue el asunto con toda serenidad y energía y proceda.

Ya iremos señalando todas las fallas de la actual organización de los servicios portuarios.

Farmacias que estarán de turno desde el domingo 26 demarzo al 2 de abril

Farmacia	Victoria	4 de Enero y E. Ríos
"	Del Sud	1º Mayo y Corrientes
"	Mercado Central	San Jerónimo 2244
"	Serrichio	Urquiza y Mendoza
"	Galeno	S. Jerón y Suipacha
"	Rapaccioli	Ituzaingó 2049
"	Barrio Oser	A del Valle e Iturras.
"	Av. Gral. Paz	A. G. Paz y Torrens

Atenderán el servicio nocturno la farmacia Galeno. Hasta las 24 horas, las farmacias Del Sud. Mercado Central y Serrichio, y todas las noches, a llamado por recetas y medicamentos de urgencia, todas las demás.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MAXIMA: 23.2 grados.
MINIMA: 12.5 grados.
BAROMETRO: 64 mlms.

LOTERIAS

TUCUMAN

8018	Con	$	25000
16333	"	"	3000
21302	"	"	1000
7147	"	"	500
14451	"	"	250
17296	"	"	250

Con $ 100:

2398	8049	10280
12150	13527	18562
20458	21005	23521
24292	24702	26126
	26987	

MONTEVIDEO

10320	Con	$	50000
18276	"	"	5000
16702	"	"	3000
12490	"	"	1000
15444	"	"	1000
6187	"	"	1000
19070	"	"	1000

Con $ 500:

4009	4401	8189
12410	13629	15475
	16401	

REUNION DE FERROVIARIOS

La C. A. de la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto de Santa Fe, en su última reunión resolvió convocar al gremio a la Asamblea General que se realizará el domingo 26 del actual a las 9 horas, en nuestro local social, calle Mercia Candioti 2901, para tratar la siguiente orden del día:

1o., Lectura del acta anterior.
2o., Correspondencia.
3o., Aceptación de socios.
4o., Asuntos varios.

Se ausentaron ayer tarde los tres ministros

EL GOBERNADOR CONCURRIO A SU DESPACHO

A su despacho concurrió ayer el gobernador de la provincia, haciendo lo propio los tres ministros.

Después de mediodía se ausentaron en automóvil los ministros de Gobierno, doctor Furno, y doctor de la Vega de I. Pública, el primero con destino a su establecimiento de campo en arroyo Aguiar y el segundo a su domicilio particular de Las Rosas.

También se ausentó el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, quien se trasladó a Rosario, de donde regresará mañana.

Ampliación de luz en dos barrios

OTRAS NOTICIAS DE LA MUNICIPALIDAD

A raíz de la visita que realizara en el día de ayer el señor Intendente Municipal a los barrios que corresponden a las sociedades vecinales Vélez Sársfield y Unión y Progreso Sargento Cabral, ha dispuesto lo siguiente: dirigir nota a la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A., para que proceda a la colocación de columnas de alumbrado en el centro de la calzada de las calles Sarmiento y Alberdi y adyacencias. Como así también se constate por la Inspección General la falta de conexión de obras sanitarias en el mismo.

VIAS DE TRANVIAS A NIVEL.—

Se ha solicitado a la Cía. Central Argentina de Electricidad ponga a nivel de la calle las vías de tranvías en calle San Martín a la salida de la estación.

APERTURA DE UNA CALLE —

Se ha dirigido nota al señor director de la empresa del F. C. S. F. solicitando imparta las órdenes correspondiente a los efectos de que se proceda a la apertura de la calle Iberlí y Gutiérrez para ser librada al servicio público, en su intersección, lo mismo en lo que se refiere a la calle Lavalle entre callejón Encina y Gutiérrez.

ARREGLO DE LA CALLE PEDRO FERRI. —

Se ha ordenado al Dep. de O. Públicas proceda al arreglo de la calle Pedro Ferri entre Gral. Paz y cortada hacia el Este. Se han impartido las órdenes pertinentes a los efectos de que por intermedio de la Sección Talleres se efectúe la construcción de bancos de madera, económicos, para ser colocados en la Av. Gral. Paz. Se ha solicitado también la instalación de alumbrado eléctrico para las calles antes mencionadas.

Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias

Señor Consocio:

Hácemo invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 del corriente, a las 9.30 horas, en el local del Hospital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I — Memoria y Balance General del Ejercicio 1932.

II — Elección de Presidente, Vice-presidente; 7 Consejeros titulares; 4 Consejeros suplentes; 2 Revisadores de Cuentas titulares y un suplente, en reemplazo de los señores: Luis M. Trédici; Juan Mai; Carlos Sobrero; Antonio Celayino; Francisco A. Bertuzzi; Alfredo Serafino; Francisco Giorgi; Angel H. Costa y Rodolfo J. Doglioli (renunciente); Juan B. Gallo; Domingo Gervasoni; Juan M. Modon (reemplazante de Rodolfo J. Doglioli) y Roque Colasanti; Adolfo Sovrano; Juan C. Occhi y Antonio Tomás Tiscornia.

Saluda a Vd. muy atte.

Luis M. TREDICI
Presidente

Francisco U. SEGHEZZI
Secretario

Art. 16 del Reglamento de Elecciones. — El socio elector incluido en la lista, para emitir su voto, deberá presentarse a la mesa en que le corresponda sufragar, munido de la tarjeta de entrada a la Asamblea con el cupón de voto adherido a ella, y constatada su identidad por el presidente de la mesa y por el miembro de la Comisión de escrutinio adscripto, se le proveerá de un sobre, dentro del cual encerrará su boleta de voto y lo depositará por sí mismo en la urna dispuesta a tal efecto. El cupón de voto quedará en poder del Presidente, quien deberá inutilizarlo con la palabra "Votó".

NOTA. — La tarjeta de acceso a la Asamblea será entregada en la oficina de Mesa de Entradas, previa presentación del recibo que lo acredite como socio.

INVITAMOSLE A QUE LEA LA MEMORIA

Santa Fe, ... marzo de 1933.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Juan Bautista Santis con María Concepción Gatti, argentinos.

Agustín Prato con Julia Mora, argentinos.

Oscar rmando Fonio con Vicenta Felipa González, argentinos.

Nacimientos. — León, hijo de Ruvinás Opergeimer y de Figa Ziotnikaite.

Defunciones. — José Moreno, español, 78 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — José Francisco Tagliaferri, con Encarnación Catalina Zancada, argentinos.

Manuel Zurita con Matilde Martins, argentinos.

Anselmo Cancellieri con Virginia Rosa Iorignolo, argentinos.

Nacimietos. — Alberto Saturnino, hijo de Gerónimo Suárez y de Juana del Carmen Ortega.

Arnoldo Juan, hijo de Lorenzo Pedro Prieu y de Rosa Lina Subric.

Edith Adela, hija de Vicente Cl. ribé y de Adela Rafaela Prieu.

Héctor Eduardo, hijo de José Antonio Mercado y de María Rodríguez.

Carlos Enrique, hijo de Ramon E. oRdrigues y de Delfina Lupotti.

Elva Ida, hija de Pedro José Llna y de Juana Angela Cabila.

Defunciones. — Dira Adela Es...

Rebaja de pasajes para Semana Santa

Como en años anteriores, la empresa del Ferrocarril Central Argentino acordará para Semana Santa notables rebajas en pasajes.

Ha resuelto emitir boletos de ida y vuelta al precio de un boleto de ida más el 25 o/o con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Alta Gracia, Santiago del Estero y Tucumán, desde todas sus estaciones que queden a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino.

Dichos pasajes se expenderán desde el día 10 de abril hasta el 14 inclusive siendo válidos para regresar

BOLETOS DE TEMPORADA DE INVIERNO

Al mismo tiempo nos hace saber la mencionada empresa, que desde el 1o. de Mayo hasta el 30 de Septiembre estarán en venta los boletos de temporada de invierno, para las estaciones Córdoba, Alta Gracia, Río Segundo y Pilar, para los que regirán los mismos precios que los veraniegos. La parte vuelta será válida para regresar dentro de los tres meses de la fecha de su emi-

El jueves próximo se reunirá el D. A. del Empréstito

LOS ASUNTOS A TRATARSE

El jueves de la próxima semana se reunirá el Directorio Administrativo del Empréstito, debiéndose tratar en esta reunión los asuntos siguientes:

1. — Construcción de un edificio para la Esc. Fiscal de Colonia 0, del departamento 9 de Julio. — 2. Devolución parcial del 10 o/o retenido en garantía de las construcciones efectuadas en la cárcel de Coronda por el señor Pergantino Pepa. — 3. Recepción final del edificio de los Tribunales de Santa Fe y devolución del 10 o/o de garantía a los contratistas señores Enrique y Angel M. Taiaza. — 4. Aprobación del convenio celebrado con la Cía. Argentina de Electricidad S.A. para la reconstrucción del cable neutro en la cárcel de Coronda. — 5. Aprobación de certificado de adicionales de pintura efectuado en la cárcel de Coronda por el señor Guido Tognolo y pago del mismo. — 6. Aprobación de la inversión de 130 pesos realizado en la ejecución de varios levantamientos fotográficos de la cárcel de Coronda. — 7. Reconsideración solicitada por el Ing. Manuel Pérez Ares, acerca de la multa impuesta por incumplimiento de contrato, en resolución del 23 de noviembre de 1932.